



Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas, del día 12 de abril del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los Servidores Públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres nacional, número UPAC-IE-N7-2017, referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, en su carácter de Directora de Licitaciones, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Convocante, en los términos siguientes.

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud enviada por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/515/2017, recibido con fecha 29 de marzo del 2017 por esta Unidad, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 31 de marzo del 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes Invitados
1.-	ESTRATEGIA DECISIONES Y MEJORES PRACTICAS S.C.
2.-	SEOANE CONSULTING GROUP S.C.
3.-	GRUPO SOCIAL CIBET S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**TERCERO.-** Con fecha 5 de abril del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones. En esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.

000364  
1

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**CUARTO.-** Con fecha 6 de abril del año 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No	Licitantes
1.-	ESTRATEGIA, DECISIONES Y MEJORES PRACTICAS S.C.
2.-	SEOANE CONSULTING GROUP S.C.
3.-	GRUPO SOCIAL CIBET S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. Y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		Estrategia, Decisiones y Mejores Practicas S.C.		Seoane Consulting Group S.C.		Grupo Social Cibet S.A de C.V.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de	X		X		X	

000325



Secretaría  
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UPAC-IE-N7-2017

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	nacionalidad mexicana.					
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su empresa cuenta con el personal calificado y con experiencia comprobable mínima de un año, la cual comprobará en caso de ser adjudicado.	X		X		X
D)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X
E)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X
F)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X
G)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

300326

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	X		X		X	
J)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>estar conforme con el contenido de las presentes bases</b> , y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	X		X		X	
K)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social ( <b>copia del último pago</b> ).	X		X		X	
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	X		X		X	
M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X	
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X	
O)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto		N/P		N/P		N/P

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

300317

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento					
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P		N/P	N/P
Q)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	X		X		X
<b>Propuesta económica (SOBRE B)</b>						
R)	Propuesta Económica de los servicios que oferta.	X		X		X

**SÉPTIMO.**- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

- ESTRATEGIA, DECISIONES Y MEJORES PRACTICAS S.C.  
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	RENGLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	<p><b>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DAR A CONOCER LOS EVENTOS DE ALTO IMPACTO OCURRIDOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y LAS POSIBLES ACCIONES A IMPLEMENTAR, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b></p> <p>El Estado de Morelos ocupando el primer lugar en implementar el Mando Único, cuyo sistema de operación y administración policial homologado de manera profesionalizada y estructurada permite concentrar a todas las corporaciones preventivas y municipales como un solo ente, ha traído diversos beneficios en nuestro Estado, principalmente</p>	Servicio	1	\$1,150,000.00	\$1,150,000.00	\$184,000.00	\$1,334,000.00

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

con la disminución de delitos de alto impacto: el homicidio, el secuestro y la extorsión, por lo que contratar un servicio de consultoría nos permitirá conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado de Morelos y así mejorar las estrategias que nos permitan seguir enfrentando y disminuyendo la violencia e inseguridad en el Estado, el modelo de Policía Morelos, hoy por hoy es un ejemplo a nivel nacional y goza de reconocimiento de la sociedad, lo que ha derivado en condiciones favorables para la inversión, generación de empleos y una mejor convivencia.

La empresa deberá de brindar el servicio de consultoría, el cual se desarrollara a partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo y hasta el 01 de noviembre de 2017, y será basado en un análisis exploratorio del panorama de seguridad, así como de la percepción ciudadana que al respecto se observa en nuestro Estado de Morelos, el servicio se integra por tres módulos, mismos que se describen a continuación:

**BALANCE SEMANAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD:**

El prestador del servicio desarrollará una plataforma para dar seguimiento en prensa escrita y medios electrónicos a los hechos y asuntos relacionados con la seguridad pública, así como al desempeño de las fuerzas de seguridad que operan en el estado, que reciban mayor cobertura, y que ameriten un pronunciamiento o reacción por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y gobernabilidad en la entidad. Como parte de este módulo se

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

000319



Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

deberá de entregaran reportes semanales en los que se identifiquen y clasifiquen los asuntos mediáticos de atención prioritaria.

Estrategia en seguridad: Este módulo consistirá en el establecimiento de mecanismos de diálogo y concertación con actores claves, que contribuyan a los siguientes objetivos:

- Articular una relación de colaboración y confianza entre las instituciones de seguridad pública del estado y actores claves para el ámbito de seguridad (organizaciones sociales, empresariales, religiosas etc.)
- Desarrollo de mensajes y campañas informativas que fortalezcan la imagen de las policías, destaquen los avances en materia de profesionalización y combate al crimen organizado, y promuevan la cultura de la denuncia.

BALANCE MENSUAL DE SEGURIDAD:

Con base en el monitoreo semanal se deberá elaborar un balance mensual en el que, además del monitoreo y análisis de eventos descritos en punto uno del presente anexo, se identifiquen las tendencias más relevantes y se formule una agenda detallada de acciones de corto y mediano plazo orientadas a la atención de los desafíos de seguridad y gobernabilidad del Estado con base en un enfoque

Handwritten signatures and initials in the right margin.

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

preventivo y de fortalecimiento institucional.

**BALANCE MENSUAL DE GOBERNABILIDAD:**

Con base en el monitoreo semanal y en la información que proporcione la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se llevará a cabo un análisis que permita identificar los patrones y modalidades delictivas (incluyendo horarios y lugares de mayor incidencia). Esta información se procesará y se integrará en reportes mensuales, orientados a apoyar la toma de decisiones de los mandos policiales que operen en el estado y fortalecer la vinculación del gobierno en el estado y así poder atender a los desafíos que surgen día a día.

**ENTREGABLES:**

- Reportes y demás documentos elaborados en base al monitoreo, investigación y análisis de los eventos descritos en el anexo técnico de origen.  
 Nota: De forma semanal y mensual.

Asimismo, cuando lo requiera la Comisión Estatal de Seguridad Pública, deberá:

- Elaborar notas de coyuntura, tarjetas de apoyo y otros documentos breves.
- Asesoría telefónica.
- Participación, apoyo y acompañamiento en reuniones a solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Cabe mencionar que debido a la importancia de la información que se maneja, ésta será entregada al personal que designe el Comisionado.

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

300331





Secretaría  
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UPAC-IE-N7-2017

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

				Totales:	\$1,150,000.00	\$184,000.00	\$1,334,000.00
--	--	--	--	----------	----------------	--------------	----------------

2.- SEOANE CONSULTING GROUP S.C.  
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	REGLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	<p>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DAR A CONOCER LOS EVENTOS DE ALTO IMPACTO OCURRIDOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y LAS POSIBLES ACCIONES A IMPLEMENTAR, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>El Estado de Morelos ocupando el primer lugar en implementar el Mando Único, cuyo sistema de operación y administración policial homologado de manera profesionalizada y estructurada permite concentrar a todas las corporaciones preventivas y municipales como un solo ente, ha traído diversos beneficios en nuestro Estado, principalmente con la disminución de delitos de alto impacto: el homicidio, el secuestro y la extorsión, por lo que contratar un servicio de consultoría nos permitirá conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado de Morelos y así mejorar las estrategias que nos permitan seguir enfrentando y disminuyendo la violencia e inseguridad en el Estado, el modelo de Policía Morelos, hoy por hoy es un ejemplo a nivel nacional y goza de reconocimiento de la sociedad, lo que ha derivado en condiciones favorables para la inversión, generación de empleos y una mejor convivencia.</p>	Servicio	1	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00	\$208,000.00	\$1,508,000.00

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

La empresa deberá de brindar el servicio de consultoría, el cual se desarrollara a partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo y hasta el 01 de noviembre de 2017, y será basado en un análisis exploratorio del panorama de seguridad, así como de la percepción ciudadana que al respecto se observa en nuestro Estado de Morelos, el servicio se integra por tres módulos, mismos que se describen a continuación:

**BALANCE SEMANAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**

El prestador del servicio desarrollará una plataforma para dar seguimiento en prensa escrita y medios electrónicos a los hechos y asuntos relacionados con la seguridad pública, así como al desempeño de las fuerzas de seguridad que operan en el estado, que reciban mayor cobertura, y que ameriten un pronunciamiento o reacción por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y gobernabilidad en la entidad. Como parte de este módulo se deberá de entregarán reportes semanales en los que se identifiquen y clasifiquen los asuntos mediáticos de atención prioritaria.

Estrategia en seguridad: Este módulo consistirá en el establecimiento de mecanismos de diálogo y concertación con actores claves, que contribuyan a los siguientes objetivos:

- Articular una relación de colaboración y confianza entre las instituciones de seguridad pública del estado y actores claves para el ámbito de seguridad (organizaciones sociales,

Handwritten signatures and initials in the right margin.

Handwritten initials 'LS' at the bottom right.

500033



Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

empresariales, religiosas etc.)

- Desarrollo de mensajes y campañas informativas que fortalezcan la imagen de las policías, destaquen los avances en materia de profesionalización y combate al crimen organizado, y promuevan la cultura de la denuncia.

**BALANCE MENSUAL DE SEGURIDAD:**

Con base en el monitoreo semanal se deberá elaborar un balance mensual en el que, además del monitoreo y análisis de eventos descritos en punto uno del presente anexo, se identifiquen las tendencias más relevantes y se formule una agenda detallada de acciones de corto y mediano plazo orientadas a la atención de los desafíos de seguridad y gobernabilidad del Estado con base en un enfoque preventivo y de fortalecimiento institucional.

**BALANCE MENSUAL DE GOBERNABILIDAD:**

Con base en el monitoreo semanal y en la información que proporcione la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se llevará a cabo un análisis que permita identificar los patrones y modalidades delictivas (incluyendo horarios y lugares de mayor incidencia). Esta información se procesará y se integrará en reportes mensuales, orientados a apoyar la toma de decisiones de los mandos policiales que operen en el estado y fortalecer la vinculación del gobierno en el estado y así poder atender a los desafíos que surgen día a día.

ENTREGABLES:

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

300304  
1104

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reportes y demás documentos elaborados en base al monitoreo, investigación y análisis de los eventos descritos en el anexo técnico de origen.</li> <li>Nota: De forma semanal y mensual.</li> </ul> <p>Asimismo, cuando lo requiera la Comisión Estatal de Seguridad Pública, deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar notas de coyuntura, tarjetas de apoyo y otros documentos breves.</li> <li>➤ Asesoría telefónica.</li> <li>➤ Participación, apoyo y acompañamiento en reuniones a solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</li> </ul> <p>Cabe mencionar que debido a la importancia de la información que se maneja, ésta será entregada al personal que designe el Comisionado.</p>						
				<b>Totales</b>	\$1,300,000.00	\$208,000.00	\$1,508,000.00

**3.- GRUPO SOCIAL CIBET S.A. DE C.V.  
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	RENGLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DAR A CONOCER LOS EVENTOS DE ALTO IMPACTO OCURRIDOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y LAS POSIBLES ACCIONES A IMPLEMENTAR, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Estado de Morelos	1	\$1,220,000.00	\$1,220,000.00	\$195,200.00	\$1,415,200.00



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UPAC-IE-N7-2017

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar  
a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado  
y las posibles acciones a implementar, para la Comisión  
Estatad de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

ocupando el primer lugar en implementar el Mando Único, cuyo sistema de operación y administración policial homologado de manera profesionalizada y estructurada permite concentrar a todas las corporaciones preventivas y municipales como un solo ente, ha traído diversos beneficios en nuestro Estado, principalmente con la disminución de delitos de alto impacto: el homicidio, el secuestro y la extorsión, por lo que contratar un servicio de consultoría nos permitirá conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado de Morelos y así mejorar las estrategias que nos permitan seguir enfrentando y disminuyendo la violencia e inseguridad en el Estado, el modelo de Policía Morelos, hoy por hoy es un ejemplo a nivel nacional y goza de reconocimiento de la sociedad, lo que ha derivado en condiciones favorables para la inversión, generación de empleos y una mejor convivencia.

La empresa deberá de brindar el servicio de consultoría, el cual se desarrollara a partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo y hasta el 01 de noviembre de 2017, y será basado en un análisis exploratorio del panorama de seguridad, así como de la percepción ciudadana que al respecto se observa en nuestro Estado de Morelos, el servicio se integra por

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**


INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

000385

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>tres módulos, mismos que se describen a continuación:  <b>BALANCE SEMANAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD</b>          El prestador del servicio desarrollará una plataforma para dar seguimiento en prensa escrita y medios electrónicos a los hechos y asuntos relacionados con la seguridad pública, así como al desempeño de las fuerzas de seguridad que operan en el estado, que reciban mayor cobertura, y que ameriten un pronunciamiento o reacción por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y gobernabilidad en la entidad. Como parte de este módulo se deberá de entregarán reportes semanales en los que se identifiquen y clasifiquen los asuntos mediáticos de atención prioritaria.          Estrategia en seguridad: Este módulo consistirá en el establecimiento de mecanismos de diálogo y concertación con actores claves, que contribuyan a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular una relación de colaboración y confianza entre las instituciones de seguridad pública del estado y actores claves para el ámbito de seguridad (organizaciones sociales, empresariales, religiosas etc.)</li> </ul>								<p style="text-align: right;">  </p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--

000357



Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Desarrollo de mensajes y campañas informativas que fortalezcan la imagen de las policías, destaquen los avances en materia de profesionalización y combate al crimen organizado, y promuevan la cultura de la denuncia.

**BALANCE MENSUAL DE SEGURIDAD:**

Con base en el monitoreo semanal se deberá elaborar un balance mensual en el que, además del monitoreo y análisis de eventos descritos en punto uno del presente anexo, se identifiquen las tendencias más relevantes y se formule una agenda detallada de acciones de corto y mediano plazo orientadas a la atención de los desafíos de seguridad y gobernabilidad del Estado con base en un enfoque preventivo y de fortalecimiento institucional.

**BALANCE MENSUAL DE GOBERNABILIDAD:**

Con base en el monitoreo semanal y en la información que proporcione la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se llevará a cabo un análisis que permita identificar los patrones y modalidades delictivas (incluyendo horarios y lugares de mayor incidencia). Esta información se procesará y se integrará en reportes mensuales, orientados a apoyar la toma de decisiones de los mandos policiales que operen en el estado y fortalecer la vinculación del gobierno en el estado y

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

así poder atender a los desafíos que surgen día a día						
			Totales	\$1,220,000.00	\$195,200.00	\$1,415,200.00

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	ESTRATEGIA, DECISIONES Y MEJORES PRACTICAS S.C.
2.-	SEOANE CONSULTING GROUP S.C.
3.-	GRUPO SOCIAL CIBET S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 12 de abril 2016 a las 13:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

**DÉCIMO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que **cumplieran** con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes

4600339





Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**CUADRO (A)**

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	ESTRATEGIA, DECISIONES Y MEJORES PRÁCTICAS S.C.		SEOANE CONSULTING GROUP S.C.		GRUPO SOCIAL CIBET S.A. DE C.V.	
				Si	No	Si	No	Si	No
	<b>Anexos</b>								
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	<b>Documento</b>	<b>Punto 16.2</b>						
2	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	A	Inciso A)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su empresa cuenta con el personal calificado y con experiencia comprobable mínima de un año, la cual comprobará en caso de ser adjudicada.	C	Inciso C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	Inciso D)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	Inciso E)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros	F	Inciso F)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

580360

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.							
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	G	Inciso G)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	H	Inciso H)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	I	Inciso I)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
11	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	J	Inciso J)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
12	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	K	Inciso K)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos,	L	Inciso L)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE



000041

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases							
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	M	Inciso M)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales	N	Inciso N)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	O	Inciso O)		NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)		NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
18	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Q	Inciso Q)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		

*[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]*

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2, 16.3 y 16.4 de las bases de invitación, como lo refiere el **cuadro A** del presente dictamen para fallo.

No.	Licitantes
1.-	ESTRATEGIA, DECISIONES Y MEJORES PRACTICAS S.C.
2.-	SEOANE CONSULTING GROUP S.C.
3.-	GRUPO SOCIAL CIBET S.A. DE C.V.

**DÉCIMO PRIMERO.-** con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes.

### Cuadro (B)

#### PROPUESTA TÉCNICA

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	ESTRATEGIA, DECISIONES Y MEJORES PRACTICAS S.C.	SEOANE CONSULTING GROUP S.C.	GRUPO SOCIAL CIBET S.A. DE C.V.	
Única	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DAR A CONOCER LOS EVENTOS DE ALTO IMPACTO OCURRIDOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y LAS POSIBLES ACCIONES A IMPLEMENTAR, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.  El Estado de Morelos ocupando el primer lugar en implementar el Mando Único, cuyo sistema de operación y administración policial homologado de manera profesionalizada y estructurada permite concentrar a todas las corporaciones preventivas y municipales como un solo ente, ha traído diversos beneficios en nuestro Estado, principalmente con la disminución de delitos de alto impacto: el homicidio, el secuestro y la extorsión, por lo que contratar un servicio de consultoría nos permitirá conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado de Morelos y así mejorar las estrategias que nos permitan seguir enfrentando y disminuyendo la violencia e inseguridad en el Estado, el modelo de Policía Morelos, hoy por hoy es un ejemplo a nivel nacional y goza de reconocimiento de la sociedad, lo que ha derivado en condiciones favorables para la inversión, generación de empleos y una mejor convivencia.  La empresa deberá de brindar el servicio de consultoría, el cual se desarrollara a partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo y hasta el 01 de noviembre de 2017, y será basado en un análisis exploratorio del panorama de seguridad, así como de la percepción ciudadana que al respecto se observa en nuestro Estado de Morelos, el servicio se integra por tres módulos, mismos que se describen a continuación:	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	<b>MÓDULO:</b>					<b>DESCRIPCIÓN:</b>
	<b>BALANCE SEMANAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD:</b>					El prestador del servicio desarrollará una plataforma para dar seguimiento en prensa escrita y medios electrónicos a los hechos y asuntos relacionados con la seguridad pública, así como al desempeño de las fuerzas de seguridad que operan en el estado, que reciban mayor cobertura, y que ameriten un pronunciamiento o reacción por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y gobernabilidad en la entidad. Como parte de este módulo se deberá de entregarán reportes semanales en los que se identifiquen y clasifiquen los asuntos mediáticos de atención prioritaria.  Estrategia en seguridad: Este módulo consistirá en el establecimiento de mecanismos de diálogo y concertación con actores claves, que contribuyan a los siguientes objetivos: Articular una relación de colaboración y confianza entre las instituciones de seguridad pública del estado y actores claves para el ámbito de seguridad (organizaciones sociales, empresariales, religiosas etc.) Desarrollo de mensajes y campañas informativas que fortalezcan la imagen de las policías, destaquen los avances en materia de profesionalización y combate al crimen organizado, y promuevan la cultura de la denuncia.
<b>BALANCE MENSUAL DE SEGURIDAD:</b>	Con base en el monitoreo semanal se deberá elaborar un balance mensual en el que, además del monitoreo y análisis de eventos descritos en punto uno del presente anexo, se identifiquen las tendencias más relevantes y se formule una agenda detallada de acciones de corto y mediano plazo orientadas a la atención de los desafíos de seguridad y gobernabilidad del Estado con base					

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p><b>BALANCE MENSUAL DE GOBERNABILIDAD:</b></p>	<p>en un enfoque preventivo y de fortalecimiento institucional. Con base en el monitoreo semanal y en la información que proporcione la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se llevará a cabo un análisis que permita identificar los patrones y modalidades delictivas (incluyendo horarios y lugares de mayor incidencia). Esta información se procesará y se integrará en reportes mensuales, orientados a apoyar la toma de decisiones de los mandos policiales que operen en el estado y fortalecer la vinculación del gobierno en el estado y así poder atender a los desafíos que surgen día a día.</p>				
<p><b>ENTREGABLES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reportes y demás documentos elaborados en base al monitoreo, investigación y análisis de los eventos descritos en el anexo técnico de origen. Nota: De forma semanal y mensual.</li> <li>Asimismo, cuando lo requiera la Comisión Estatal de Seguridad Pública, deberá:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar notas de coyuntura, tarjetas de apoyo y otros documentos breves.</li> <li>➤ Asesoría telefónica.</li> <li>➤ Participación, apoyo y acompañamiento en reuniones a solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</li> </ul> </li> </ul> <p>Cabe mencionar que debido a la importancia de la información que se maneja, ésta será entregada al personal que designe el Comisionado.</p>					

**DÉCIMO SEGUNDO.** Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada y con base en el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/DA/278/04/2014 de fecha 11 de abril del 2017, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, que cumplen administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose luego entonces susceptibles de analizarse las tres propuestas económicas respecto de la partida única.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	ESTRATEGIA, DECISIONES Y MEJORES PRACTICAS S.C.
2.-	SEOANE CONSULTING GROUP S.C.
3.-	GRUPO SOCIAL CIBET S.A. DE C.V.

**DÉCIMO TERCERO. Desechamiento de propuestas**

No hubo propuestas desechadas derivado de la revisión administrativa y técnica de las propuestas.

**DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica**

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida en materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 y de la suficiencia específica emitida por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación, de fecha 8 de febrero del presente año, con número de oficio CES/CDYV/238/2017.

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro C, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto partida única ofertada y son las siguientes:

CUADRO (C)

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	ESTRATEGIA, DECISIONES Y MEJORES PRACTICAS S.C.		GRUPO SOCIAL CIBET S.A. DE C.V.		SEOANE CONSULTING GROUP S.C.	
			P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	Servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	1	\$1,150,000.00	\$1,150,000.00	\$1,220,000.00	\$1,220,000.00	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00
IVA				\$ 184,000.00		\$ 195,200.00		\$208,000.00
TOTAL				\$1,334,000.00		\$ 1,415,200.00		\$1,508,000.00

#### DECIMO QUINTO.- Emisión del Fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Estrategias, Decisiones y Mejores Practicas S.C.** quien presentó la proposición solvente de la **partida única** con un importante total de de **\$1,334,000.00 (un millón, trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N)** de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición **Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.**

000345



Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO (D)

PARTIDA	REGLÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	L.V.A.	TOTAL
	<p><b>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DAR A CONOCER LOS EVENTOS DE ALTO IMPACTO OCURRIDOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y LAS POSIBLES ACCIONES A IMPLEMENTAR, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b></p> <p>El Estado de Morelos ocupando el primer lugar en implementar el Mando Único, cuyo sistema de operación y administración policial homologado de manera profesionalizada y estructurada permite concentrar a todas las corporaciones preventivas y municipales como un solo ente, ha traído diversos beneficios en nuestro Estado, principalmente con la disminución de delitos de alto impacto: el homicidio, el secuestro y la extorsión, por lo que contratar un servicio de consultoría nos permitirá conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado de Morelos y así mejorar las estrategias que nos permitan seguir enfrentando y disminuyendo la violencia e inseguridad en el Estado, el modelo de Policía Morelos, hoy por hoy es un ejemplo a nivel nacional y goza de reconocimiento de la sociedad, lo que ha derivado en condiciones favorables para la inversión, generación de empleos y una mejor convivencia.</p> <p>La empresa deberá de brindar el servicio de consultoría, el cual se desarrollara a partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo y hasta el 01 de noviembre de 2017, y será basado en un análisis exploratorio del panorama de seguridad, así como de la percepción ciudadana que al respecto se observa en nuestro Estado de Morelos, el servicio se integra por tres módulos, mismos que se describen a continuación:</p> <p><b>BALANCE SEMANAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD:</b></p> <p>El prestador del servicio desarrollará una plataforma para dar seguimiento en prensa escrita y medios electrónicos a los hechos y asuntos relacionados con la seguridad pública, así como al desempeño de las fuerzas de seguridad que operan en el estado, que reciban mayor cobertura, y que ameriten un pronunciamiento o reacción por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y gobernabilidad en la entidad. Como parte de este módulo se deberá de entregar reportes semanales en los que se identifiquen y clasifiquen los asuntos mediáticos de atención prioritaria.</p> <p>Estrategia en seguridad: Este módulo consistirá en el establecimiento de mecanismos de diálogo y concertación con actores claves, que contribuyan a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular una relación de colaboración y confianza entre las instituciones de seguridad pública del estado y actores claves para el ámbito de seguridad (organizaciones sociales, empresariales, religiosas etc.)</li> <li>• Desarrollo de mensajes y campañas informativas que fortalezcan la imagen de las policías, destaquen los avances en materia de profesionalización y combate al crimen organizado, y promuevan la cultura de la denuncia.</li> </ul> <p><b>BALANCE MENSUAL DE SEGURIDAD:</b></p> <p>Con base en el monitoreo semanal se deberá elaborar un balance mensual en el que, además del monitoreo y análisis de eventos descritos en punto uno del presente anexo, se identifiquen las tendencias más relevantes y se formule una agenda detallada de acciones de corto y mediano plazo orientadas a la atención de los desafíos de seguridad y gobernabilidad del Estado con base en un enfoque preventivo y de fortalecimiento institucional.</p> <p><b>BALANCE MENSUAL DE GOBERNABILIDAD:</b></p> <p>Con base en el monitoreo semanal y en la información que proporcione la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se llevará a cabo un análisis que permita identificar los patrones y modalidades delictivas (incluyendo horarios y lugares de mayor incidencia). Esta información se procesará y se integrará en reportes mensuales, orientados a apoyar la toma de decisiones de los mandos policiales que operen en el estado y fortalecer la vinculación del gobierno en el estado y así poder atender a los desafíos que surgen día a día.</p> <p><b>ENTREGABLES:</b></p> <p>&gt; Reportes y demás documentos elaborados en base al monitoreo,</p>	\$1,150,000.00	\$1,150,000.00	\$184,000.00	\$1,334,000.00

500340

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>investigación y análisis de los eventos descritos en el anexo técnico de origen. Nota: De forma semanal y mensual. Asimismo, cuando lo requiera la Comisión Estatal de Seguridad Pública, deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar notas de coyuntura, tarjetas de apoyo y otros documentos breves.</li> <li>➤ Asesoría telefónica.</li> <li>➤ Participación, apoyo y acompañamiento en reuniones a solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</li> </ul> <p>Cabe mencionar que debido a la importancia de la información que se maneja, ésta será entregada al personal que designe el Comisionado.</p>				
	Totales:	\$1,150,000.00	\$184,000.00	\$1,334,000.00

**Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, Edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:00 horas, del día 12 de abril de 2017.

Esta acta consta de 25 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

300347





Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UPAC-IE-N7-2017

Referente a la prestación del servicio de consultoría para dar  
a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado  
y las posibles acciones a implementar, para la Comisión  
Estatad de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**POR LOS LICITANTES INVITADOS:**

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
ESTRATEGIA, DECISIONES Y MEJORES PRACTICAS S.C.	HUMBERTO ANTONIO HERRERA MONTELONGO	
SEOANE CONSULTING GROUP S.C.	ROSA ISELA GALVÁN VÍQUEZ	Rosa Isela Galván Víquez

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

**POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**

L.C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECTORA DE LICITACIONES	
--	---------------------------	--

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

LIC. SANDRA PÉREZ ROBLES	JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO	
--------------------------	-------------------------------	--

**POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

NO SE PRESENTO		
----------------	--	--

**POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

LIC. SAÚL VÁZQUEZ OCAMPO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
--------------------------	---------------------------------	--

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

MTRA. ELIZABETH RAQUEL GARCÍA LÓPEZ	AUXILIAR TÉCNICO	
-------------------------------------	------------------	--

-----FIN-----DEL-----ACTA-----

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

300348

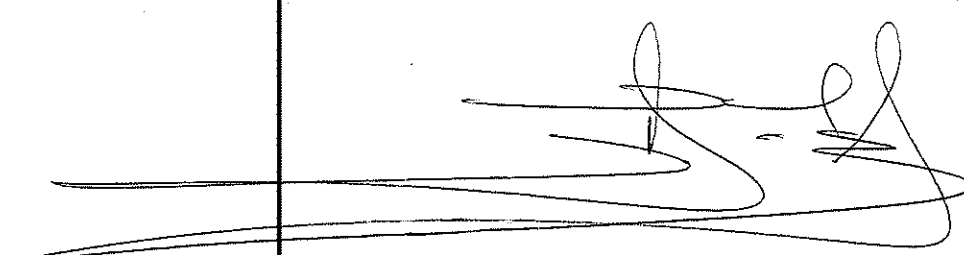
Se hacen las siguientes aclaraciones al Acta de Notificación del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional UPAC-IE-N7-2017, referente a la prestación del servicio de consultoría para dar a conocer los eventos de alto impacto ocurridos en el Estado y las posibles acciones a implementar, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública que se llevo a cabo el día 12 de abril del año en curso, derivado de un error involuntario en la captura de los siguientes datos:

## FE DE ERRATAS

### PAGINA 1 CLAUSULA SEGUNDA

**DICE:** Con fecha 31 de marzo del 2017 se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionen con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

**DEBE DECIR:** Con fecha 03 de abril del 2017 se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionen con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.



**LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO**  
**DIRECTOR DE CONCURSOS**

000349